

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 21 de Noviembre de 2023.

VISTOS :

El Memorándum N° 321 de fecha 20 de noviembre de 2023, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es apoyar la realización de actividades recreativas deportivas dentro y fuera de la comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en general.

DECRETO EXENTO N° 5045

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Patrocinio Trofeos y Medallas Campeonato de Pesca"**, a realizarse desde el día 26 de Noviembre de 2023.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215. 24.01.008.001.005.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.:

- Administración Municipal
- Transparencia
- Archivo (1)